



## RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 17 DE JUNIO DE 2022

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el punto 2 del orden del día, se acordó la **imposibilidad de convocar exámenes de secciones no CertAcles** en la misma fecha de la prueba de CertAcles B1 de inglés con el fin de facilitar la disponibilidad de profesores para apoyar las tareas de vigilancia en el aula de examen, de resultar necesario.

En relación con los **precios públicos**, la Junta acordó elevar a Consejo de Gobierno de la UZ una petición de congelación de los mismos a efectos de precios de matrícula. No obstante, se ha variado el importe de las pruebas de nivel Versant (inglés) que aumenta a 56 euros, así como las tasas de examen CertAcles para externos que se redondean a 100 euros. En el apartado de colectivos con derecho a descuentos se han añadido a refugiados y familias monoparentales.

La Junta acordó igualmente solicitar una **exención de los precios públicos en el caso de los cursos autofinanciables del CULM**. En este sentido se acordó limitar el número de matrículas gratuitas o con descuentos en cursos específicos autofinanciables de forma que, si los alumnos/as disfrutaban ya de una matrícula gratis o con descuentos en cursos generales o de conversación, ya no se tendrá derecho a matrícula gratuita o con descuentos en cursos específicos autofinanciables. La medida persigue asegurar la impartición y viabilidad de estos cursos.

En el punto 4 del orden del día referente a las **equivalencias en el caso de planes de estudios antiguos** en las secciones de inglés, alemán y francés se procedió a la anulación del acuerdo de Junta de 21 de noviembre de 2014 y al mantenimiento en vigor del acuerdo de 25 de febrero de 2011 que establecía la equivalencia/homologación de los diplomas de suficiencia de las citadas secciones con los respectivos niveles B1 del MCER.

En el punto 5 se procedió a la **aprobación de los horarios** remitidos por las diferentes secciones en los siguientes términos:

### JAPONÉS:

La propuesta de horarios es similar a la del año académico en curso. No obstante, se introduce un cambio en el grupo de A1 L-X de 17:30 a 19:00 que pasa de ser semipresencial a presencial :

4 grupos de primero (A1.1), dos presenciales y dos semipresenciales.

2 grupos de segundo (A1), uno presencial y otro semipresencial.

1 grupo de tercero (A2.1) presencial.



1 grupo de cuarto (A2) presencial.

1 grupo de quinto (B.1) presencial.

### PORTUGUÉS:

La propuesta incluye grupos A1 en streaming y grupos semipresenciales de nivel A2 y B1

### ÁRABE:

Se mantienen los horarios del curso 2021-2022 que incluyen grupos de conversación en ambos cuatrimestres y grupos presenciales en niveles de A1 a B1.

### ALEMÁN:

Se mantiene la oferta de grupos del curso 21-22 con las siguientes modificaciones:

Supresión de la oferta semipresencial

Introducción de un grupo B2.1 en horario de 11:30 a 13:00 lunes y miércoles y grupo de conversación de B1 los lunes en horario de 17:30 a 19:30.

### RUSO:

Se continúa con cursos generales en modalidad de streaming y apoyo de material en plataforma Moodle. Niveles de A1 a B1.

### ITALIANO:

Como principal novedad se suprime la plaza de Huesca, los grupos A1, A2, B1 online que se impartían en Huesca se pasarán a impartir en Zaragoza en modalidad streaming. La sección propone el siguiente horario:

5 grupos nivel A1 (1 en streaming)

3 grupos nivel A2 (1 en streaming)

2 grupos nivel B1 (1 en streaming)

1 grupo nivel B2.1

1 grupo nivel B2

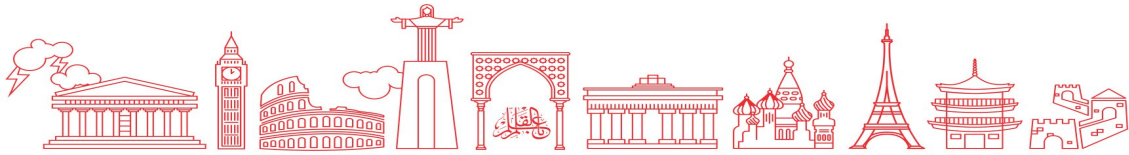
Se introduce un grupo más de A1 presencial y no se impartirá conversación de 19:00 a 20:30. La medida persigue conseguir más alumnos en los niveles bajos. Se estudiará ofrecer un curso de conversación específico en viernes más adelante.

### FRANCÉS:

La propuesta se concreta en los siguientes términos:

1) Hay el mismo número de tramos de dos y tres clases dentro de cada grupo de días. Es decir, hay tres tramos de dos clases en L-X, tres tramos de dos clases en M-J, tres tramos de tres clases en L-X y tres tramos de tres clases en M-J, para facilitar la elección por días.

2) Salvo en el caso de los A1, no se repiten niveles a la misma hora, ni dentro de los mismos días, ni unos días con otros.



- 3) No existe ningún tramo con más de dos niveles (salvo el de conversación).
- 4) Se ha garantizado la docencia de todos los niveles en el último horario.
- 5) Para suavizar el hecho de que no se pueden hacer las descargas en la última hora, hay un tramo en L-X y otro en M-J que acaban ya directamente a las 19h. Entran a elección para todo el mundo, pero corrige que haya más posibilidades de acabar todos los días a las 20:30 horas.

Se atendió la petición de cambio de horario solicitada por la profesora Sáenz De la Calzada, petición que queda denegada por considerarse que afecta a la oferta de B1 en la franja horaria de última hora al no haber ningún otro grupo del citado nivel en ese tramo horario.

### GRIEGO

La propuesta de la sección incluye niveles de A1.1 a B1, todos ellos online como se venía haciendo hasta ahora:

Se recuerda que son 5 grupos pero el número total de alumnos corresponde a cuatro dada la reducción del responsable de la sección por coordinación: Diez alumnos por grupo que hacen un total de 40 alumnos distribuidos en cinco niveles.

### INGLÉS

Como novedad se incluyen grupos preparatorios de exámenes dentro de la parrilla de horarios además de dos horarios completos tras la incorporación a la RPT de dos plazas nuevas para profesores que venían asumiendo descargas hasta ahora. Se subraya que los grupos objeto de descargas desaparecerán del cuadrante de horarios.

A la hora de llevarse a efecto las descargas, estas se registrarán por las mismas limitaciones que en el resto de las secciones salvo en el caso de que, de solicitarse descarga de un grupo en la última franja horaria de tarde, hubiese grupo/s de nivel similar a esa misma hora, en cuyo caso sí que podría llevarse a efecto dado que la oferta de niveles quedaría asegurada. Los horarios del Campus Rio Ebro y Paraninfo quedan pendientes de confirmación por si los edificios donde se imparte la docencia establecen limitaciones de cierre por ahorro energético.

En el punto relativo a **solicitudes de compras**, la Junta acordó reducir a 35 ejemplares para Zaragoza y 10 ejemplares para Huesca la petición de compra de audiolibros enviada por la sección de inglés. Igualmente se procederá a la compra de un ordenador de sobre mesa para el nuevo puesto de traductor/a, así como 4 portátiles en reserva para dar respuesta a las necesidades que pudieran presentarse.

En lo que respecta a solicitudes de **actividades culturales**, se denegó la petición de 450 euros remitida por el profesor Giatsidis para un curso de lengua/estancia cultural de verano el próximo mes de julio en Nauplia.



La Junta acordó **igualmente la modificación de las definiciones de modalidades de cursos CULM** en los siguientes términos:

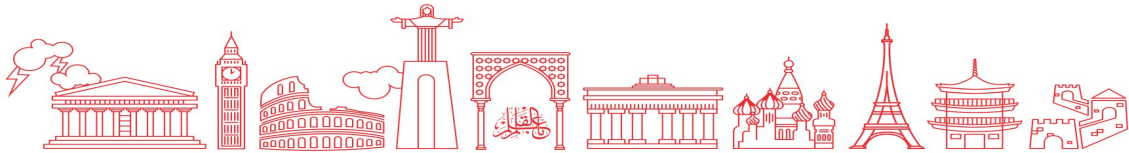
1. **Cursos presenciales:** son aquellos en los que la interacción entre el profesorado y el alumnado requiere la asistencia física de ambos en el aula.
2. **Cursos semipresenciales:** consisten en una sesión de 90' de presencia física y síncrona en el aula, y los otros 90' de docencia por videoconferencia (Meet, Zoom, Skype, etc...) en el horario y día alterno al de presencialidad física en el aula, con apoyo de plataformas digitales donde se realicen las tareas, como por ejemplo, Moodle.
3. **Cursos en streaming:** consisten en sesiones síncronas donde el profesorado y el alumnado se conectan por videoconferencia en el horario establecido para impartir y recibir la docencia respectivamente. Pueden tener también soporte de apoyo en plataformas digitales, como por ejemplo, Moodle.
4. **Cursos online:** son aquellos en los que la interacción se produce sin requerir la presencia física y síncrona del profesorado y del alumnado. Tienen como soporte medios tecnológicos, tales como plataformas digitales en los que el alumnado trabaja de forma autónoma bajo la dirección del profesorado. La docencia online incluye también sesiones síncronas de conversación/tutorías a través de medios tecnológicos que permitan la interacción (videoconferencia o similar).

En el punto 9 relativo a la **nueva propuesta de la modalidad online** se acordó establecer un límite de 10 alumnos por grupo de docencia online con 25 minutos de dedicación y atención personalizada semanal por alumno y pudiéndose hacer trasvase de forma compensatoria entre grupos de observarse excedente/falta de alumnos entre los mismos. En la sección de griego se deberá especificar cómo se garantiza la práctica de la destreza oral en caso de no disponer de auxiliares de conversación, dado que la práctica de conversación no puede quedar supeditada a la existencia o no de dichos asistentes.

Se desestimó la propuesta de la sección de griego de dar salida a los cursos específicos autofinanciables a partir de un número mínimo de cinco matrículas por homogeneización de criterios y dificultades administrativas.

Se acordó **la modificación de la normativa de ayudas a la formación y movilidad** para el personal del CULM estableciendo que las solicitudes podrán ser evaluadas por la Comisión Permanente, la Comisión de Asuntos Docentes o la propia Junta indistintamente en virtud de cuál sea el órgano que primero se reúna en sesión; la modificación persigue agilizar y facilitar la tramitación de las citadas ayudas.

Quedó aprobado el **calendario académico/administrativo** del CUM cuyo detalle se publicará en breve en la página web del centro y que incluye como fechas destacadas el comienzo del curso los días 19 y 20 de septiembre y su finalización los



días 10 y 11 de mayo. Con el fin de adaptarse al nuevo calendario académico de la UZ se establece el 15 de mayo como fecha de convocatoria ordinaria hasta el 15 de junio y 20 de junio como fecha de convocatoria extraordinaria hasta el 12 de julio de 2023.

Finalmente, en el informe de Dirección, se recordó que en caso de observarse algún error en las calificaciones Certacles durante el post-pilotaje, dichos errores serán modificados en acta sólo si el acta en cuestión no ha sido firmada todavía y si la modificación es favorable al alumno/a. De estar cerradas las actas o resultar el error detectado desfavorable para el alumno/a, no se introducirá cambio alguno.